



ACTA NUMERO TREINTA Y CUATRO

EXPEDIENTE: MM058-GOB.100.2

ASUNTO: SESION DE CABILDO

EN MATLAPA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 18:00 HRS. (DIECIOCHO HORAS) DEL DÍA 13 (TRECE) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO I MADERO N° 150 SUR COL. 20 DE NOV. DE ESTE MUNICIPIO; LOS **C.C. KARINA RIVERA OBREGON PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ILEANA ORTEGA ARENAS SÍNDICO MUNICIPAL, SATURNINO SAGAHON MEDINA REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, AURELIO SANCHEZ RIVERA, MARTHA ISABEL SANCHEZ CALLEJA, ALMA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ, LEMUEL VEGA GUTIERREZ, JOSE ARTURO BARRERA BOTELLO REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y ERNESTO SAGAHON ALEJO TESORERO MUNICIPAL, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELESBAN VITE ANTONIO PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN II Y 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ BAJO EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN;
- IV. PONER A CONSIDERACION PARA ANALISIS Y APROBACION EL FONDO DE AHORRO DEL 10% CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL;
- V. PONER A CONSIDERACION PARA ANALISIS Y APROBACION EL FONDO REVOLVENTE DE TESORERIA Y DIF MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020;
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: POSTERIORMENTE DEL PASE DE LISTA Y DE COMPROBARSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REGIDORES, SÍNDICO, SECRETARIO, ASÍ COMO DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CITADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA SE DA EL "QUÓRUM LEGAL".

SEGUNDO: HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROCEDE CON LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:05 (DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS).

TERCERO: HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL PARA HACER LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO: VUELVE A HACER USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INFORMAR QUE ES NECESARIO SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS UN AHORRO QUE NOS PERMITA DAR COBERTURA A COMPROMISOS A FINALES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON EL FIN DE QUE SE

CONSTITUYA UNA RESERVA ECONOMICA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL. POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN QUE SE SOLICITE LA RETENCION DEL 10% DEL FONDO GENERAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES DURANTE EL PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

PUNTO DE ACUERDO: EL CABILDO EN PLENO MANIFIESTA QUE CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN AHORRO QUE LE PERMITA CUBRIR COMPROMISOS A FINALES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, ACUERDAN SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, SE CONSTITUYA UNA RESERVA ECONOMICA Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON TALES PRESTACIONES.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO ENERO A NOVIEMBRE DEL 2020. SOLICITANDO QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE A MÁS TARDAR EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

QUINTO: CONTINUANDO HACIENDO USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION EL FONDO REVOLVENTE PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y TESORERIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 EL CUAL QUEDARIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DIF MUNICIPAL CON UN MONTO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), PARA GASTOS MENORES.
- APERTURA DE CAJA CHICA DE TESORERÍA PARA GASTOS MENORES CON UN MONTO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR ES A SOLICITUD DE LOS DEPARTAMENTOS MENCIONADOS, YA QUE EN ESTA REGION SE PRESENTA CON DEMASIADA CONTINUIDAD EL PROBLEMA DE INTERNET PARA EMITIR FACTURAS Y PARA LOS GASTOS MENORES URGENTES COMO PUDIERAN SER TRANSPORTE PUBLICO LOCAL, ABARROTES, PAPELERIA, MEDICAMENTO Y SERVICIOS TECNICOS COMO PODRIAN SER VULCANIZADORA, CERRAJERO, FLORERIA, ENTRE OTROS, QUE EN ALGUNOS CASOS NO PUEDEN PAGARSE MEDIANTE UN CHEQUE O TRANSFERENCIA.

PUNTO DE ACUERDO: DESPUES DE ANALIZARSE DETENIDAMENTE LO ANTERIOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LOS MONTOS MENCIONADOS.

SEXTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR TOMA LA PALABRA LA C. KARINA RIVERA OBREGON SIENDO LAS 18:45 HRS. (DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 13 (TRECE) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE) Y CLAUSURA LA SESIÓN DECLARANDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y APROBADOS EN LO GENERAL.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

KARINA RIVERA OBREGON

SINDICO MUNICIPAL


 SINDICATURA MUNICIPAL
 MATLAPA, S.L.P.
 ILEANA ORTEGA ARENAS

REGIDORES:


 SATURNINO SAGAHON MEDINA
 REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA


 AURELIO SANCHEZ RIVERA
 REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL



 MARTHA ISABEL SANCHEZ CALLEJA
 REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL


 ALMA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ
 REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL


 LEMUEL VEGA GUTIERREZ
 REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL


 JOSE ARTURO BARRERA BOTELLO
 REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO


 SECRETARIA GENERAL
 MATLAPA, S.L.P.
 ELESAN VITE ANTONIO